



RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA (EJERCICIOS PRÁCTICOS) DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE COÍN.

Con fecha 22/11/2024 se ha publicado en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica y en la Página Web del Ayto. de Coín el anuncio de la convocatoria para la celebración de la segunda prueba (ejercicios prácticos) del proceso de selección para la provisión en régimen de interinidad de dos plazas de Técnico de Administración General para el Ayuntamiento de Coín.

Habiéndose apreciado **errores materiales** respecto a la fecha de la celebración de las pruebas, así como a la posibilidad de usar herramientas, textos de consulta o material para la resolución de los ejercicios, se procede a la rectificación de los mismos, quedando el texto de la convocatoria con el tenor literal siguiente:

“Conforme a lo dispuesto en la Base 7ª de las Bases reguladoras del proceso selectivo, se convoca a los aspirantes que se relacionan a continuación para celebración de la segunda prueba del proceso (ejercicios prácticos), que se celebrará a las 9.30 h. del día 27 de noviembre de 2024 en las dependencias del IES “Los Montecillos” de Coín, con dirección en Ctra. de Mijas, 0, Km 1 5, 29100 Coín, Málaga (36.6480487754589, -4.747898886875485).

Se permitirá el uso de textos legales exclusivamente en papel, que no podrán contener anotaciones de ningún tipo. Así mismo, se permitirá el uso de calculadoras científicas no programables siempre que carezcan de capacidad para almacenar, transmitir o recibir datos. Queda excluido el uso de cualquier otro dispositivo electrónico.

La exposición oral de las soluciones redactadas por los aspirantes tendrá lugar en la misma fecha y lugar a partir de las 13.00 horas”.

Se mantiene la lista de aspirantes convocados publicada el día 22/11/2024

En Coín, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
Fdo.: F. Barrera Vilés

